



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.1100208**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón MANTA el **01/Abril/2011**, que contienen la constitución de la compañía **PESQUERA MONTECRISTI S.A. PESQUEMONSA**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.140 de 08/Abril/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PESQUERA MONTECRISTI S.A. PESQUEMONSA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **12 ABR 2011**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7353274
Nro. Trámite 4.2011.115
VP/

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No. 1.000, de fecha 01 de Abril del año 2011, de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No. SC.DIC.P.11.00208, de fecha 12 de Abril del año 2011, autorizada por el señor INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO se APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PESQUERA MONTECRISTI S.A. PESQUEMONSA". Manta, Abril 18 del año 2011.- EL NOTARIO.-



Paul
Abg. Paul González Melgarejo
NOTARIO EJECERO DE MANTA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
MONTECRISTI



C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIMULTANEA DE SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA MONTECRISTI S.A PESQUEMONSA** Otorgado por los señores Jorge Enrique Appenzauser Voigt y Jorge Ricardo Apenzauser Rupertí. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el 01 de Abril del 2.011. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 139-145 con él número Veintinueve (29) del Registro Mercantil Tomo Uno (1) Y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SC-DIC.P.11-00208 de fecha 12 de Abril del 2.011, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ingeniero Patricio García Vallejo. Anotadas en el libro Repertorio General Tomo uno (1) con el número Mil Ciento Cincuenta y Seis (1156) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Ciento Seis (106) y en los respectivos libros índices general literales "A""A""C".

Montecristi, 02 de Mayo del 2.011.

Ab.H.P.

Dr. Vicente Izurieta Gaviria
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN MONTECRISTI

